



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2016

NÚM. 107

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la extensión de internet de banda ancha. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 3).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a crear un fondo para la indemnización de las víctimas del amianto. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento social. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, no anulados por el Tribunal Constitucional. Aprobación por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar el crecimiento y evolución de los Centros Tecnológicos de Navarra elaborando un nuevo modelo de Red de Centros Tecnológicos adaptado a la realidad tecnológica y europea. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 5).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se ratifica en cuantas declaraciones institucionales y demás acuerdos han sido aprobados en favor de la libertad del pueblo saharauí y de la defensa de los derechos humanos. Corrección de errores (Pág. 5).
- Interpelación sobre la gestión del primer año de legislatura. Retirada de la interpelación (Pág. 6).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 7).
- Pregunta sobre la existencia de incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria de resonancias magnéticas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 7).

- Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra ante los últimos hallazgos en las cuevas de Urdazubi, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 8).
- Pregunta sobre la valoración y actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra ante la situación generada por la pasividad e inacción del Gobierno español a la hora de situar el límite del déficit de Navarra en el 0,7, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre la organización del Departamento de Ginecología y Obstetricia para poner en marcha el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 9).
- Pregunta sobre la situación administrativa del permiso de explotación promovido por Mármolés Baztan en 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 10).
- Pregunta sobre el protocolo general del convenio entre la Comunidad Foral Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 11).
- Pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 12).
- Pregunta sobre el accidente laboral ocurrido en la empresa Sigma Brakes, S.A., ubicada en el Polígono Montes del Cierzo, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 12).
- Pregunta sobre la posición y actuaciones a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación a las reválidas establecidas en la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 13).
- Pregunta sobre la reserva de contratos prevista en el artículo 9 de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 14).
- Pregunta sobre el abono de las vacaciones de los docentes, formulada por Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 14).
- Pregunta sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional. Retirada de la pregunta (Pág. 15).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra a 31 de diciembre de 2015. Corrección de errores (Pág. 16).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la extensión de internet de banda ancha

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la extensión de internet de banda ancha, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la extensión de la banda ancha para llegar al cien por cien de la población de Navarra y permitir así a todos el acceso a los contenidos audiovisuales del mundo.”

Pamplona, 13 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a crear un fondo para la indemnización de las víctimas del amianto

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a crear un fondo para la indemnización de las víctimas del amianto, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a crear un Fondo para la Indemnización de las víctimas del amianto, destinado a la reparación íntegra de los perjuicios ocasionados tanto a las personas que hayan obtenido el reconocimiento de enfermedad profesional por amianto como a las que también se hayan visto afectadas por su exposición al mismo en España.”

Pamplona, 13 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento social.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento social, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimiento social, así como todas las fases posteriores de empresa social, como alternativa

innovadora capaz de procurar empleo estable y de calidad, con estos tres objetivos fundamentales:

- Atención a la dependencia y la promoción de la autonomía.
- Atención de situaciones de exclusión y la promoción de la integración social.
- Atención de situaciones de desprotección y emergencia o urgencia social”

Pamplona, 13 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, no anulados por el Tribunal Constitucional.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir los artículos de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, no anulados por el Tribunal Constitucional, aprobada por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Instar al Gobierno de Navarra a que, en el plazo de tres meses, cumpla la disposición adicional primera y organice un acto de homenaje a las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos en el contexto de la violen-

cia de motivación política. Este homenaje contendrá la lectura de una declaración de reparación que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de las víctimas y una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos.

2. Solicitar al Gobierno de Navarra que incluya esta temática en el marco del programa anual de Educación para la Paz y los Derechos Humanos para el curso escolar 2016-2017.

3. Instar al Gobierno de Navarra a que, por encima de las trabas que por parte del Gobierno del Estado se están poniendo, elabore un plan de actuación en el plazo de 6 meses, encaminado al reconocimiento y reparación efectiva de las víctimas no reconocidas hasta el momento, provocadas por grupos de extrema derecha o aparatos del estado.”

Pamplona, 14 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar el crecimiento y evolución de los Centros Tecnológicos de Navarra elaborando un nuevo modelo de Red de Centros Tecnológicos adaptado a la realidad tecnológica y europea.

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2016, la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar el crecimiento y evolución de los Centros Tecnológicos de Navarra elaborando un nuevo modelo de Red de Centros Tecnológicos adaptado a la realidad tecnológica y

europea, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 68 de 13 de mayo de 2016

Pamplona, 13 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se ratifica en cuantas declaraciones institucionales y demás acuerdos han sido aprobados en favor de la libertad del pueblo saharauí y de la defensa de los derechos humanos

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el BOPN núm. 26 de 26 de febrero, se procede a su subsanación.

En la declaración institucional publicada en la página 9, aprobada por la Junta de Portavoces el 22 de febrero, se omitió el punto 7, por lo que se procede a publicar el texto íntegro:

“1. El Parlamento de Navarra se ratifica en cuantas declaraciones institucionales y demás acuerdos han sido aprobados en favor de la libertad del pueblo saharauí y de la defensa de los derechos humanos, y reivindican los derechos civiles y políticos para la población saharauí en los territorios ocupados por el Reino de Marruecos.

2. El Parlamento de Navarra insta a las autoridades marroquíes a que cesen las persecuciones de los activistas de derechos humanos en el Sahara Occidental y a liberar a los presos políticos encarcelados en las prisiones de Marruecos y en las del Sahara Occidental.

3. El Parlamento de Navarra reafirma el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en los términos acordados por la ONU.

4. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de España que tome el papel que le corresponde y apoye, tanto en su propia actuación

como en las del marco de la Unión Europea, el proceso de resolución del conflicto conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.

5. El Parlamento de Navarra reitera su reconocimiento al legítimo gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática y su apoyo a los miembros del Frente Polisario y en especial a sus representantes en la Comunidad Foral de Navarra, y, junto con las asociaciones de apoyo al pueblo saharauí, se compromete a mantener el papel de fiel aliado de la causa.

6. El Parlamento de Navarra anima a la ciudadanía y a las instituciones a apoyar y cooperar desde el ámbito político y humanitario con el pueblo saharauí, y a denunciar la situación de olvido y desamparo en la que se encuentra, agravada esta por la situación de crisis económica internacional.

7. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la ciudadanía navarra para que se sume a las concentraciones que reivindican el derecho de autodeterminación de los saharauís en los términos acordados por la ONU, coincidiendo con el 40 aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD):”

Pamplona, 16 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Interpelación sobre la gestión del primer año de legislatura

RETIRADA DE LA INTERPELACIÓN

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la Interpelación sobre la gestión del primer año de legislatura, formulada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra

y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 92 de 24 de junio de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres, de obligado cumplimiento en todos los centros educativos para el curso 2016/2017, cuya implantación urgente aprobó el Parlamento de Navarra en noviembre de 2015?

Pamplona, 14 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la existencia de incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria de resonancias magnéticas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la existencia de incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria de resonancias magnéticas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejo-

ro de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Ha detectado el Servicio Navarro de Salud incumplimientos por parte de la empresa adjudica-

taria de resonancias magnéticas?

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Ber-naola

Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra ante los últimos hallazgos en las cuevas de Urdazubi

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra ante los últimos hallazgos en las cuevas de Urdazubi, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Miren Aranoa Astigarraga, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra, para que le sea respondida en el Pleno.

En el municipio de Urdax, concretamente en los barrios Alkerdi y Leorlas, se halla un conjunto de cuevas denominadas Berroberria, Zelaieta e Ikaburua. Por otro lado, en ese entorno hay una cantera en la que se trabaja desde hace tiempo extrayendo mármol, explotada por la empresa Mármoles del Baztan.

Tanto las cuevas como el entorno natural tienen un gran valor histórico, cultural y ecológico, y la actividad de la cantera ha provocado afecciones y peligros concretos en dicho valor. Como consecuencia de todo ello, surgió un conflicto entre la cantera y el correcto mantenimiento del entorno, conflicto que se recrudeció en 2014, cuando el

permiso de la cantera se renovó para otros 30 años.

En 2016, y tras la resolución del Consejo de Navarra, el Gobierno de Navarra decidió revisar la resolución de dicha prórroga. Y, al mismo tiempo, la Sociedad Aranzadi realizó un pormenorizado estudio de las cuevas del entorno durante la primavera de 2016, por mandato del Departamento de Cultura. Como ha notificado el propio departamento, en dicho estudio se han realizado hallazgos de gran valor e importancia, ya que han aparecido restos arqueológicos y pinturas rupestres muy significativas en la zona denominada Alkerdi 2. Tal y como indica la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español en su artículo 40.2, deben declararse “bienes de interés cultural” los lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.

Asimismo, y según lo sugerido por la Sociedad Aranzadi, es incompatible continuar con la actividad de la cantera y, al mismo tiempo, mantener y preservar el patrimonio histórico y arqueológico de la zona.

Por lo tanto,

¿Qué decisiones ha adoptado el Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta las resoluciones mencionadas y los hallazgos de los últimos meses, sobre la actividad de cantera que desarrolla la empresa Mármoles del Baztan en Urdax? ¿Se ha acordado paralizar la actividad y, de ser así, cuáles son las condiciones y las características de dicha paralización? ¿Qué medidas adoptará el Gobierno de Navarra para proteger las cuevas y todo el patrimonio de Urdax?

Pamplona, 15 de septiembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre la valoración y actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra ante la situación generada por la pasividad e inacción del Gobierno español a la hora de situar el límite del déficit de Navarra en el 0,7

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración y actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra ante la situación generada por la pasividad e inacción del Gobierno español a la hora de situar el límite del déficit de Navarra en el 0,7, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad para el Pleno del próximo día 22 de septiembre:

• Ante la situación generada por la pasividad e inacción del Gobierno español a la hora de situar el límite de déficit de Navarra en el 0,7, y las consecuencias presupuestarias que ello implica para Navarra, este parlamentario desea conocer la valoración de esta situación y las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra.

En Iruñea, a 15 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la organización del Departamento de Ginecología y Obstetricia para poner en marcha el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la organización del Departamento de Ginecología y Obstetricia para poner en marcha el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Cuál va a ser la organización del Departamento de Ginecología y Obstetricia para poner en marcha el Decreto de Salud Sexual y Reproductiva?

Pamplona, a 15 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la situación administrativa del permiso de explotación promovido por Mármoles Baztan en 2013

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación administrativa del permiso de explotación promovido por Mármoles Baztan en 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por el Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico, Sr. Ayerdi, la siguiente pregunta oral.

Recientemente se ha hecho público el resultado de un estudio de investigación realizado por la sociedad de ciencias Aranzadi por encargo del Gobierno de Navarra mediante el cual se ha puesto de manifiesto la existencia de grabados hasta ahora desconocidos de la era paleolítica en las cuevas de Alkerdi del término municipal de Urdazubi/Urdaiz. A estos nuevos hallazgos les son aplicables los preceptos de la Ley Foral del Patri-

monio Cultural de Navarra de manera que desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana se ha procedido a su inscripción en el Registro de Bienes de Patrimonio Cultural de Navarra, como BIC y la categoría de Zona Arqueológica.

Como es sabido, en relación con este paraje, por Resolución 90/2013, de 1 O de octubre, del Director General de Industria, Energía e Innovación, se otorgó a "Mármoles Baztan, S.A." la prórroga de la concesión "Alkerdi número 2363" por la que se aprobó el proyecto de explotación presentado con las modificaciones introducidas al mismo por la empresa en julio de aquel año y el plan de restauración presentado también por la misma.

Con el nuevo Gobierno y debido a los avatares de este expediente desde el punto de vista cultural y de protección medioambiental, por parte del Departamento de Desarrollo Económico fue iniciada una revisión de oficio de este expediente que ahora se ve afectado de lleno por esta nueva situación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior este Parlamentario Foral desea conocer:

¿En qué situación administrativa se encuentra en este momento el permiso de explotación promovido por Mármoles Baztan en 2013 y cuál es la incidencia de estos hallazgos en el conjunto de permisos concedidos a esta empresa hasta la fecha?

Iruña, a 15 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el protocolo general del convenio entre la Comunidad Foral Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo general del convenio entre la Comunidad Foral Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, miembro del grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra, para que le sea respondida en el Pleno.

Exposición de motivos

El pasado 10 de mayo los jefes de los dos gobiernos firmaron el protocolo general de colaboración entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. En el mismo junto con otros ámbitos, se recoge un apartado relativo a Sanidad. Dice lo siguiente:

“El ámbito sanitario es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía de ambas Comunidades Autónomas. El sistema sanitario público, se inspira en los principios básicos de solidaridad, igualdad, universalidad, equidad, calidad, coordinación y cooperación para la superación de las desigualdades en salud, persiguiendo un servicio sanitario público de calidad con independencia de su lugar de residencia o del lugar en que demanden las prestaciones de la asistencia sanitaria, por lo que ambas partes manifiestan su voluntad recíproca de desarrollar actuaciones comunes en este sentido”

El compromiso recogido es general y, en nuestra opinión, su desarrollo puede abrir muchas posibilidades en lo relativo a la calidad de la sanidad y a la optimización de los recursos, más allá de regular la atención sanitaria de los ciudadanos que viven en los ámbitos limítrofes.

Por eso, le hacemos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Qué intenciones tiene el Gobierno en lo referente al desarrollo de este protocolo de colaboración en el ámbito sanitario? ¿En qué ámbitos lo desarrollará? ¿Qué opciones ve para compartir y optimizar recursos?

Pamplona, 15 de septiembre de 2016.

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en diversos programas de desarrollo rural, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte de la Sra. Consejera del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

¿En qué situación o grado de concreción se encuentran en Navarra las propuestas de actuación para aumentar la participación femenina en el programa de desarrollo rural y favorecer la igualdad de oportunidades (2005); el programa de desarrollo rural 2014-2020; y la Ley 35/2011, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias?

¿Cuántas mujeres han sido beneficiarias de las ayudas a personas jóvenes agricultoras?

En Pamplona-Iruñea, a 15 de septiembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el accidente laboral ocurrido en la empresa Sigma Brakes, S.A., ubicada en el Polígono Montes del Cierzo, de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el accidente laboral ocurrido en la empresa Sigma Brakes, S.A., ubicada en el Polígono Montes del Cierzo, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 22 de septiembre de 2016 por parte de la Vicepresidencia de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra.

En relación con el accidente laboral ocurrido en la madrugada del pasado 7 de septiembre de 2016 en la empresa Sigma Brakes, S.A., ubicada en el polígono Montes del Cierzo, de Tudela, con la consecuencia del fallecimiento del trabajador Iban Martín,

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de Navarra sobre los citados hechos, sus circunstancias previas y las posteriores investigaciones para el esclarecimiento de las causas y responsabilidades de los mismos, en atención a las actuaciones que hayan podido realizar la Policía Foral, Inspección

de Trabajo y, en su caso, el propio Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral?

En Pamplona-Iruña, a 16 de septiembre

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la posición y actuaciones a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación a las reválidas establecidas en la LOMCE

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la posición y actuaciones a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación a las reválidas establecidas en la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo

pleno de este Parlamento, previsto para el día 22 de septiembre.

El acuerdo programático para el Gobierno de Navarra para la legislatura 2015-2019 incluye el rechazo a la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa del Gobierno del Partido Popular, así como la voluntad expresa de actuar para conseguir su derogación.

El Parlamento de Navarra y la inmensa mayoría de la comunidad educativa se opone a esta ley y, en concreto, a las reválidas.

El gobierno en funciones del Partido Popular concretó la aplicación de las reválidas vía Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que regula las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Considerando el rechazo político y social a la LOMCE y en particular a las reválidas, ¿qué posición y actuaciones tiene y va a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación a las reválidas?.

Pamplona, a 19 de septiembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la reserva de contratos prevista en el artículo 9 de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reserva de contratos prevista en el artículo 9 de la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

- En relación con la reserva de contratos prevista en el artículo 9 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, ¿cuál ha sido la ejecución de la reserva de contratos en 2015 y el número de reuniones de la Comisión de Apoyo al Empleo Protegido y su Comisión Técnica desde el inicio de la legislatura?

Pamplona a 19 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el abono de las vacaciones de los docentes

FORMULADA POR ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el abono de las vacaciones de los docentes, formulada por Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo de Geroa Bai, amparándose en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del día 22 de septiembre por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Mari José Beaumont.

Habiendo tenido conocimiento de informaciones-publicadas en distintos medios de comunicación, que afirmaban que el decreto foral regulador del abono de las vacaciones de los docentes había sido aprobado sin contar con el informe positivo del Consejo de Navarra, realizamos la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra de dicha información?

Pamplona-lruñea, a 19 de septiembre de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su activi-

dad profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.^ª Begoña Ganuza Bernaola y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 50 de 12 de abril de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra a 31 de diciembre de 2015

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido un error en la relación de funcionarios al servicio del Parlamento de Navarra a 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 21 de 19 de febrero de 2016, se procede a su subsanación.

En la página 18, donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	G°	PUESTO TRABAJO	SITUAC. ADMVA.
ESPARZA OROZ, MIGUEL	A	7	Letrado Mayor	Activo

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	G°	PUESTO TRABAJO	SITUAC. ADMVA.
ESPARZA OROZ, MIGUEL	A	7	Letrado	Activo

Pamplona, 16 de septiembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza
